

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

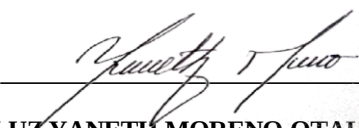
Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **BRIAN ARTURO CAMELO NIÑO** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el **día 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**

Contrato:	No. 601 - 2025
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	BRIAN ARTURO CAMELO NIÑO
Cédula o NIT	No. 1013600956
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN, PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DOTACIONES.
Plazo del contrato:	OCHO (8) MESES
Fecha iniciación:	20 DE MAYO DE 2025
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE 2025
Prórroga(s)	N.A
Valor inicial pactado:	\$ 48.000.000 M/CTE
Valor adicional:	N.A
Valor a pagar:	\$ 6.000.000 M/CTE (Último Pago No. 8)
Numero de PIN:	9493817492 y 9495335932
Periodo cotizado.	Noviembre y diciembre

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al dieciséis (16) día del mes de **enero de dos mil VEINTISEIS(2026)**

Interventor o Supervisor


LUZ YANETH MORENO OTALORA
C.C. No. 1.022.972.767 de Bogotá
Apoyo a la Supervisión CPS 455 -2025


CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 8 PERÍODO: 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>PRESTACION DE SERVICIOS</u>
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CPS-601-2025. 12 de mayo de 2025.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>Brian Arturo Camelo Niño</u>
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>C.C. 1013600956</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	08 MESES
VALORTOTAL DEL CONTRATO	\$48.000.000,00
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	<u>\$6.000.000</u>
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242615
FECHA ACTA DE INICIO	<u>20/05/2025</u>
PRÓRROGA ¹	<u>N/A</u>
ADICIÓN	<u>N/A</u>
SUSPENSIÓN	<u>N/A</u>
REINICIO	<u>N/A</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	<u>31/12/2025</u>
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN, PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DOTACIONES

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Realizar la planeación y ejecución de estrategias orientada a las escuelas en el marco del proyecto Jóvenes a la E, que permita la convocatoria, inscripción y selección de beneficiarios de la localidad; en la que se definan competencias a desarrollar, secuencialidad, tiempos y recursos, a fin de garantizar opciones adicionales al programa Jóvenes a la E, para las personas interesadas.	1.1 En cumplimiento de la presente obligación, apoyé la ejecución operativa de una estrategia territorial de oferta institucional liderada por la Alcaldía Local de San Cristóbal, en articulación con la Gerencia Más Oportunidades , mediante el acompañamiento al concierto realizado en el Parque La Gloria el 18 de diciembre de 2025 , como espacio de interacción comunitaria que contribuye a la visibilización y relacionamiento con población potencial beneficiaria de programas y oportunidades locales (incluido el componente de Educación). La actividad se desarrolló en el Parque La Gloria (Calle 45 Bis A Sur con Carrera 6 Este), entre las 4:00 p. m. y 11:00 p.m. , con cierre operativo y entrega de elementos en la Alcaldía hacia las 12:55 a. m.	1.1 18_12_2025 ACTA CONCIERTO PARQUE LA GLORIA (1)
2. Presentar un plan de trabajo y cronograma para la estrategia orientada a las Escuelas de cursos complementarios y Pruebas saber 11, para revisión, visto bueno y aprobación por parte del apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local.	2.1 Se realiza y presenta el Cronograma que se llevó a cabo durante el mes de Diciembre 2025.	2.1 Cronograma Diciembre.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

3. Participar de forma activa en las reuniones de trabajo en temas de educación superior, presentando los avances de las funciones y actividades a su cargo y aportando para la planeación y desarrollo de las acciones del componente. Así mismo, participar en las reuniones de planeación y retroalimentación en las actividades concernientes al desarrollo del objeto de su contrato, dejando evidencia de las mismas.	3.1 El 17 de diciembre de 2025 participé en la sesión de trabajo “Guardianes del Territorio: Cartografía Social – Primera Sesión”, realizada en la Alcaldía Local, en la cual se desarrolló una agenda metodológica que incluyó: introducción a la estrategia, conceptualización de cartografía social, taller práctico y conclusiones/retroalimentación del proceso. En dicha sesión se registró mi participación directa en la bienvenida y acompañamiento a los universitarios beneficiarios de Jóvenes a la E que adelantan pasantías en la entidad. 3.2 El 2 de diciembre de 2025, asistí a una reunión convocada por la líder, a fin de conocer la ruta y la asignación, para llevar a cabo las entregas de dotaciones escolares en los colegios de la localidad en el marco del proyecto 1790 del contrato 1151. 3.3 El 9 de diciembre 2025, participe de la reunión de equipo, donde se nos dio a conocer la estructura del trabajo operativo que tuvo en cuenta para la materialización de tres eventos que hacen parte del cierre de año 2025	3.1 17.12.2025_ Guardianes del Territorio_ Cartografía Social 3.2 02_12_2025 Acta organización de las entrega de dotaciones proyecto 1790. 3.3 09_12_2025 ACTA TRABAJO OPERATIVO DE EVENTOS DICIEMBRE 2025
--	--	---

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Ayudar en el diseño y aplicación de una estrategia (instrumentos, metodología, resultados) para la verificación de datos, seguimiento al estado actual de los beneficiarios del programa Jóvenes a la E.	4.1 En cumplimiento de la presente obligación, apoyé el diseño y aplicación de una estrategia de verificación y seguimiento de beneficiarios, mediante el trabajo operativo de depuración, validación y organización de expedientes asociados a los procesos de Educación Superior (convenios Atenea 2021–2024), incluyendo soportes de visitas domiciliarias, fichas de seguimiento y fichas de novedades, con el fin de contar con información confiable y trazable para el análisis del estado actual de los casos y la toma de decisiones del componente. Como parte de la metodología acordada, se implementó una estrategia documental estandarizada para asegurar consistencia entre fuentes (base de seguimiento vs. carpeta física/digital), incluyendo: nomenclatura estandarizada, definición de metadatos obligatorios (documento, IED, fecha, responsable, estado de visita, radicado/folio) y uso de checklists, lo que permitió verificar datos caso a caso y reducir errores por duplicidad o desactualización.	4.1 23_12_25 Acta Trabajo Operativo y Gestión Documental
	4.2 En cuanto a la metodología , participé en la jornada de trabajo operativo del 24 de	4.2 24_12_2025 Acta Gestión Documental



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

	diciembre de 2025, en la que se acordaron actividades y se ejecutó la depuración/organización de soportes. En particular, asumí la tarea de descargar y consolidar las fichas de visitas domiciliarias desde las carpetas de beneficiarios de los convenios mencionados, organizándolas en grupos de 50, separando documentos según número de páginas (pares/impares) y generando archivos consolidados para su impresión y legajado en las carpetas del respectivo convenio, asegurando la integridad del expediente y la correspondencia entre soportes. Como resultado, se avanzó en la consolidación y normalización del archivo de seguimiento, dejando un repositorio documental más completo y verificable para el análisis del estado de los beneficiarios, la identificación de novedades y el soporte de actuaciones posteriores del componente.	
5. Realizar el registro documental y fotográfico del proceso, acorde a los formatos definidos por el sistema de calidad de la entidad, atendiendo a lo previsto en la normatividad vigente de derechos autor, quedando a favor de la Alcaldía Local los derechos materiales y/o patrimoniales de las mismas	5. Apoyé y consolidé soportes del evento “ San Cristóbal Territorio Lector – BiblioRed ” (12 de diciembre de 2025), incluyendo listas de asistencia , registro logístico-operativo y registro fotográfico , como insumos para el informe de ejecución del evento; según el acta, se registró	5.1 12 de Diciembre Acta de Evento Territorio Bibliored-25.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

	participación ciudadana superior a 75 personas (10 folios de asistencia) y se dejó evidencia del desarrollo y de las activaciones comunitarias.	
6. Atender y apoyar las solicitudes de los usuarios internos y externos del proceso adelantado por el componente de Educación Superior de la Alcaldía Local de San Cristóbal	6.1 Brindé apoyo a la planeación y coordinación operativa de la Novena de Aguinaldos Temática 2025 (barrio La Sagrada Familia), realizada desde el área de Educación, atendiendo instrucciones institucionales y articulando componentes logísticos y comunitarios para su adecuada implementación. Lo anterior se soporta en el Acta de reunión de planeación del 12 de diciembre de 2025, donde se definieron objetivos, planimetría del espacio, fases de ejecución y asignación de roles del equipo. Asimismo, apoyé solicitudes internas relacionadas con la organización de la logística del evento (montaje, distribución de zonas, control operativo y coordinación con actores de apoyo), incluyendo la implementación de acciones territoriales de convocatoria y participación comunitaria, tales como la estrategia “Puerta a Puerta”, garantizando condiciones para el registro de asistentes y el desarrollo de actividades culturales y lúdicas. Finalmente, en atención a requerimientos de articulación institucional y comunitaria, apoyé la definición de compromisos y gestiones complementarias para la realización del evento,	6.1 12_12_2025 Acta organización de la Novena.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

	incluyendo la coordinación con la JAC para sillas y sonido, la gestión de permisos para uso de espacio público y la preparación anticipada de materiales, elementos y refrigerios. 6.2 En cumplimiento de la presente obligación, atendí y apoyé de manera oportuna las solicitudes y requerimientos de usuarios internos (equipo del área de Educación y dependencias de apoyo) y usuarios externos (Junta de Acción Comunal y comunidad), orientados a garantizar la adecuada planeación, coordinación y ejecución de actividades institucionales de cierre de año. En particular, brindé acompañamiento operativo y logístico para el inicio de la Novena de Aguinaldos en el barrio La Sagrada Familia (13 de diciembre de 2025), articulando la gestión de insumos, montaje y organización de espacios (zona de juegos, emprendimientos y tarima), en coordinación con el presidente de la JAC y con el apoyo de gestores del orden y otras áreas (cultura, planeación, almacén, entre otras), atendiendo los requerimientos derivados del desarrollo del evento.	6.2 13_12_2025 Acta de evento Novena de Aguinaldos.
--	--	--

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

7. Todas las demás que se relacionen con el objeto del contrato.	7.1 En cumplimiento de la obligación contractual de ejecutar todas las actividades complementarias necesarias para el logro del objeto del contrato, participé y apoyé la planeación operativa de las entregas de dotación tecnológica a instituciones educativas oficiales de la localidad, en el marco del Proyecto 1790 – Contrato 1151. Lo anterior se soporta en el acta de reunión realizada el 02 de diciembre de 2025, en la cual se definió la ruta de trabajo, el cronograma y los procedimientos para la entrega de dotación a 33 IED, incluyendo la verificación de calidad y cantidades, la recolección de firmas y la formalización de la entrega a satisfacción, así como el reporte de novedades para seguimiento. 7.2 En cumplimiento de la presente obligación, atendí y apoyé de manera oportuna los requerimientos formulados por usuarios internos y externos asociados a la gestión del componente de Educación Superior y acciones articuladas del área de Educación, mediante la coordinación operativa, la orientación técnica y el acompañamiento logístico para actividades institucionales de cierre de año, novenas navideñas, estrategia guardianes del territorio, San Cristóbal territorio lector. Asimismo, brindé apoyo a solicitudes internas y externas relacionadas con la articulación comunitaria, dado que desde el despacho se solicitó la organización de novenas en	7.1 02_12_2025 Acta organización de las entrega de dotaciones proyecto 1790. 7.2 09_12_2025 ACTA TRABAJO OPERATIVO DE EVENTOS DICIEMBRE 2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

	coordinación con Juntas de Acción Comunal, definiendo requerimientos logísticos y acciones previas y durante el evento. De igual forma, acompañé el desarrollo metodológico de la estrategia Guardianes del Territorio, que se implementa con pasantes del programa Jóvenes a la “E”, aportando en la definición de fases, metodología (cartografía social) y componentes requeridos para la certificación de los participantes. Finalmente, realicé apoyo a la articulación interinstitucional requerida (usuarios externos), gestionando o facilitando enlaces con otras dependencias y entidades para fortalecer procesos formativos (p. ej., Ambiente/ingenieros ambientales y UAESP), y apoyé acciones de divulgación, montaje, registro de asistencia y levantamiento de base de datos en actividades con participación comunitaria (estrategia San Cristóbal Territorio Lector).	
--	--	--



INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	ALIANSALUD	POSITIVA	PORVENIR
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA Nombre: Brian Arturo Camelo Niño Cédula: 1013600956 Firma:	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISOR Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Cédula: No. 74.371.098 de Duitama Boyacá. Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL Firma:	
		APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE) Nombre: LUZ YANETH MORENO OTALORA Cédula: 1.022.972.767 de Bogotá Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN Firma:	

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CPS-601-2025. 12 de mayo de 2025.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN, PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DOTACIONES
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Brian Arturo Camelo Niño
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1013600956
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	<u>20/05/2025</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	08 MESES
VALOR INICIAL	\$ 48.000.000
APORTES DE LAS PARTES	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242615
META PROYECTO DE INVERSIÓN	2615
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1729 20 DE MAYO 2025
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
VALOR TOTAL	\$ 48.000.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	<u>31/12/2025</u>
PÓLIZAS (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: 21-44-101469584 Fecha de aprobación: 16/05/2025 Vigencias: 12/05/2025 hasta 30/07/2026
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	02/01/2026

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 07 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 5003360728	PAGO DEL 1 PERÍODO: 20 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025 CPS 601 DE 2025.	03/06/2025	20/06/2024	\$2,200.000
Segunda orden de pago No. 5003504589	PAGO DEL 2 PERÍODO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025 CPS 601 DE 2025.	01/07/2025	9/7/2025	\$6.000.000
Tercera orden de pago No. 5003963473	PAGO DEL 3 PERÍODO: 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025 CPS 601 DE 2025.	01/08/2025	8/8/2025	\$6.000.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Cuarta orden de pago No. 5004482068	PAGO DEL 4 PERÍODO: 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025 CPS 601 DE 2025.	01/09/2025	4/9/2025	\$6.000.000
Quinta orden de pago No. 5004984306	PAGO DEL 5 PERÍODO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CPS 601 DE 2025.	01/10/2025	2/10/2025	\$6.000.000
Sexta Orden de pago No. 5005589789	PAGO DEL 6 PERÍODO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 CPS 601 DE 2025.	03/11/2025	5/11/2025	\$6.000.000
Séptima Orden de pago No. 5006157232	PAGO DEL 7 PERÍODO: 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2025 CPS 601 DE 2025.	01/12/2025	3/12/2025	\$6.000.000
VALOR TOTAL CANCELADO FDL				\$ 38.200.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$ 6.000.000
SALDO A FAVOR DEL FDL				\$ 3.800.000

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA - VALOR:** El valor de este contrato será la suma DE CUARENTA Y OCHO MILLONES M/CTE (\$48.000.000) se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.

FORMA DE PAGO: El primer pago se cancelará mes vencido, en proporción a los días ejecutados desde su fecha de inicio y hasta el último día del mes. b) pagos mensuales vencidos de SEIS MILLONES DE PESOS (6.000,000) M/CTE previa presentación de los siguientes documentos: a. Informe de actividades mensual debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista. b. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. c. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral en proporción al valor devengado en el mes anterior, de acuerdo con lo consagrado en el Decreto 1273 de 2018.

Nota: Para efectos del último pago, deberá entregar "Formato de Control de Retiro", debidamente diligenciado y firmado por quienes corresponda. **Nota:** Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, las personas que cumplan con las condiciones señaladas en el parágrafo 3 del artículo 437 del Estatuto Tributario deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. Los límites de que trata el parágrafo 3 de este artículo serán 4.000 UVT para aquellos prestadores de servicios personas naturales que derivan sus ingresos de contratos con el Estado. Por lo anterior los contratistas que para el presente año superen el monto establecido o quienes ya estuvieren inscritos en el Régimen Común, deberán presentar factura de venta, con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para cada pago.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242615	2615	Inicial	1729	\$48.000.000
Valor total de los CRP				\$48.000.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Facturas de Cobro

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
001	Mayo 2025	1	\$2.200.000	Pagado
002	Junio 2025	1	\$6.000.000	Pagado
003	Julio 2025	1	\$6.000.000	Pagado
004	Agosto 2025	1	\$6.000.000	Pagado
005	Septiembre 2025	1	\$6.000.000	Pagado
006	Octubre 2025	1	\$6.000.000	Pagado
007	Noviembre 2025	1	\$6.000.000	Pagado

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato **No. 601 de 2025**, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
N/A	N/A	N/A	N/A

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 601 de 2025, **CLÁUSULA PRIMERA:**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, el Contratista **BRIAN ARTURO CAMELO NIÑO**, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
1. Realizar la planeación y ejecución de estrategias orientada a las escuelas en el marco del proyecto Jóvenes a la E, que permita la convocatoria, inscripción y selección de beneficiarios de la localidad; en la que se definan competencias a desarrollar, secuencialidad, tiempos y recursos, a fin de garantizar opciones adicionales al programa Jóvenes a la E, para las personas interesadas.	El contratista dio cumplimiento a la obligación en todos los periodos comprendidos desde el mes de Mayo del 2025 hasta el mes de Diciembre del 2025.	INFORMES DE ACTIVIDADES DE MAYO A DICIEMBRE DEL 2025 Publicados en la plataforma SECOP con sus respectivas evidencias.
2. Presentar un plan de trabajo y cronograma para la estrategia orientada a las Escuelas de cursos complementarios y Pruebas saber 11, para revisión, visto bueno y aprobación por parte del apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local.	El contratista dio cumplimiento a la obligación en todos los periodos comprendidos desde el mes de Mayo del 2025 hasta el mes de Diciembre del 2025.	INFORMES DE ACTIVIDADES DE MAYO A DICIEMBRE DEL 2025 Publicados en la plataforma SECOP con sus respectivas evidencias.
3. Participar de forma activa en las reuniones de trabajo en temas de educación superior, presentando los avances de las funciones y actividades a su cargo y aportando para la planeación y desarrollo de las acciones del componente. Así mismo, participar en las reuniones de planeación y retroalimentación en las actividades concernientes al desarrollo del objeto de su contrato, dejando evidencia de las mismas.	El contratista dio cumplimiento a la obligación en todos los periodos comprendidos desde el mes de Mayo del 2025 hasta el mes de Diciembre del 2025.	INFORMES DE ACTIVIDADES DE MAYO A DICIEMBRE DEL 2025 Publicados en la plataforma SECOP con sus respectivas evidencias.
4. Ayudar en el diseño y aplicación de una estrategia (instrumentos, metodología, resultados) para la verificación de datos, seguimiento mal estado actual de los beneficiarios del programa Jóvenes a la E.	El contratista dio cumplimiento a la obligación en todos los periodos comprendidos desde el mes de Mayo del 2025 hasta el mes de Diciembre del 2025.	INFORMES DE ACTIVIDADES DE MAYO A DICIEMBRE DEL 2025 Publicados en la plataforma SECOP con sus respectivas evidencias.
5. Realizar el registro documental y fotográfico del proceso, acorde a los formatos definidos por el sistema de calidad de la entidad, atendiendo a lo previsto en la normatividad vigente de derechos autor, quedando a favor de la Alcaldía Local los derechos materiales y/o patrimoniales de las mismas	El contratista dio cumplimiento a la obligación en todos los periodos comprendidos desde el mes de Mayo del 2025 hasta el mes de Diciembre del 2025.	INFORMES DE ACTIVIDADES DE MAYO A DICIEMBRE DEL 2025 Publicados en la plataforma SECOP con sus respectivas evidencias.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

6. Atender y apoyar las solicitudes de los usuarios internos y externos del proceso adelantado por el componente de Educación Superior de la Alcaldía Local de San Cristóbal	El contratista dio cumplimiento a la obligación en todos los periodos comprendidos desde el mes de Mayo del 2025 hasta el mes de Diciembre del 2025.	INFORMES DE ACTIVIDADES DE MAYO A DICIEMBRE DEL 2025 Publicados en la plataforma SECOP con sus respectivas evidencias.
7. Todas las demás que se relacionen con el objeto del contrato.	El contratista dio cumplimiento a la obligación en todos los periodos comprendidos desde el mes de Mayo del 2025 hasta el mes de Diciembre del 2025.	INFORMES DE ACTIVIDADES DE MAYO A DICIEMBRE DEL 2025 Publicados en la plataforma SECOP con sus respectivas evidencias.

6. CONCLUSIONES:

Yo, **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** en calidad de Supervisor del contrato **No. 601 de 2025**, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se cancele al contratista la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE.**, correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de diciembre y el 31 de diciembre de 2025** y se libere a favor de la **ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**, la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) M/CTE** porque excede vigencia fiscal 2025 . El contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los dieciséis (16) días de enero de 2026.



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Brian Arturo Camelo Niño *Brian Arturo Camelo Niño*
Revisó: Luz Yaneth Moreno Otálora CPS 455- 2025 *Luz Yaneth Moreno Otálora*

LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO CPS 601 DE 2025
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Causal de Liberación: (Marque con una X la causal que aplique)	Día no Contable ()	Renuncia de Honorarios ()	Excede vigencia fiscal (X)	Cesión ()	Suspensión ()	Terminación anticipada ()
Contratista: Brian Arturo Camelo Niño				Nit/ CC Contratista: 1013600956		
Plazo inicial del contrato:		08 meses				
Prórroga:		N/A				
Fecha acta de inicio:		20/05/2025				
Fecha de terminación del contrato:		31/12/2025				
Observaciones:						
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO						
CONCEPTO		REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES		
Valor contrato		1729	20 mayo 2025	\$48.000.000		
Adición				\$ 0		
Valor total del contrato				\$48.000.000		
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s)				\$44.200.000		
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L.				\$38.200.000		
Valor pendiente por pagar al contratista				\$ 6.000.000		
Saldo a liberar				\$3.800.000		

**LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

Yo, **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** en calidad de Supervisor del Contrato **No. 601 de 2025**, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos, se solicita al área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto, realizar la liberación de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) M/CTE** que no se ejecutaron porque exceden la vigencia fiscal de dos mil veinticinco (2025).

Para efectos de lo anterior se suscribe a los dieciséis (16) días de enero de dos mil veintiséis (2026).



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Elaboró: Brian Arturo Camelo Niño – CPS 601 de 2025 

Revisó: Luz Yaneth Moreno Otálora CPS 455- 2025 

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato FDLSC-CPS-601-2025 cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN, PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DOTACIONES.”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	FDLSC-CPS-601-2025			Fecha de suscripción: 12 DE MAYO DE 2025		
Contratista:	BRIAN ARTURO CAMELO NIÑO			NIT / C.C: 1013600956		
Fecha de inicio:	20 DE MAYO DE 2025					
Valor Total del Contrato:	\$48.000.000					
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 21-44-101469584						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	N/A			N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Cumplimiento del contrato	12/05/2025			30/07/2026		
Observaciones: (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple X No cumple						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Firma del Supervisor

Proyectó: Brian Arturo Camelo Niño CPS 601-2025

Revisó y aprobó: Luz Yaneth Moreno Otálora CPS 455- 2025

Código: GCO-GCI-F131

Versión: 06

Vigencia: 01 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 280117

Página 1 de 2



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Código: GCO-GCI-F131

Versión: 06

Vigencia: 01 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 280117

Página 2 de 2



CUENTA DE COBRO No.8 CPS 601- 2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

Brian Arturo Camelo Niño

La suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. FDLSC-CPS-601-2025 durante el período comprendido entre el 1 DE DICIEMBRE de 2025 y el 31 DE DICIEMBRE de 2025

Favor consignar a la cuenta de AHORROS No 24145798011 del BANCO Caja Social

Código de Actividad
económica:

8560 (Según el RUT)

En constancia se firma en
Bogotá el 16 de enero de
2026.

Atentamente,



Brian Arturo Camelo Niño
C.C. No 1013600956 de Bogotá